

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23996 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Doña María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, planta 13 de Barcelona.

Número de asunto: Concurso voluntario núm. 147/2013- RC.

Tipo de concurso: Concurso voluntario abreviado.

Entidad instante del concurso y NIF: Ganema Contratas y Obras, S.L. CIF B-65747552.

Fecha del auto de declaración y conclusión: 26 de marzo de 2013.

Administradores concursales: No se han nombrado.

Facultades del concursado: Extinción.

Llamamiento a los acreedores: No hay llamamiento.

Barcelona, 26 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130035786-1